





distribucion de las secciones del Senado da seguro el triunfo en dos de ellas a las oposiciones, en otra habrá empate y las restantes darán candidatos ministeriales.

El celoso diputado provincial Sr. Delgado y Rico, deseoso de proteger la agricultura y la industria, ha presentado una proposición a la diputación de Madrid para que se celebre una exposición agrícola e industrial, sostenida y costeada por la misma diputación. Tan excelente idea se discutirá, y no dudamos que llegará a realizarse.

Indica EL PABELLON NACIONAL la idea de construir un buque que lleve el nombre del bravo marino Sr. Mendez Nuñez; pero con la circunstancia de que su presencia en los mares se debiese a una suscripción nacional, y no a otra clase de medios.

A esta nave debía esculpírsele en la popa las significativas y elocuentes palabras del jefe de la escuadra: «España quiere honra sin barcos, y no barcos sin honra.»

Nos asociamos por completo a esa idea, y a su realización contribuiremos por cuantos medios estén a nuestro alcance.

Nosotros, que no hemos tenido por muy conveniente el acuerdo que se tomó en la reunión de periodistas celebrada en la redacción de LA SOBERANÍA, celebramos mucho que nuestro estimado colega esté de acuerdo con nosotros al decir lo siguiente, refiriéndose a aquella junta:

«Pero se quiso hacer una tentativa y consignar una protesta; se quiso denunciar los abusos que allí se cometían con perjuicio de los intereses respetables de las empresas periodísticas; se quiso, en fin, que constaran las vejaciones de que son víctimas.»

Es decir, que puesto que esto quería LA SOBERANÍA, y esto queríamos nosotros, y esto no se hizo, si la prensa no ha protestado no es por culpa de nuestro estimado colega ni por la nuestra.

Bueno es que conste.

El que quiera leer apreciaciones profundas, juicios concienzudos y respetables acerca de la crítica situación que en estos momentos atraviesa Europa, pase su vista, para su instrucción y recreo, por las siguientes líneas de un colega absolutista de la noche:

«Por lo demás, la actitud de la Rusia va inspirando serios temores al soberano de su tío, de quien esperan recibir alientos los hombres de Florencia.

Mal se va presentando el negocio a Bonaparte. Por sí acaso, y teniendo en cuenta que hombre prevenido vale por ciento, ya puede ir redactando el memorial para obtener de Austria y Rusia «el perdón» de todas sus culpas y pecados; ó, de lo contrario, tampoco estaría de mas que se entretuviese en hacer la maleta.»

Decididamente, Napoleón está al borde del abismo. Si contra todo lo que es de esperar, el Austria y la Rusia crean en promesas de futura enmienda, Bonaparte se ha salvado, y aguantándose los primeros días, puede imponer su voluntad a todos los gobiernos de Europa; pero si el Austria y la Rusia, condescendientes de sus intereses, y cansadas ya de tanto engaño, aconsejan al soberano de su tío que desocupe las Tullerías, entonces Napoleón y su raza «se perdió para siempre.»

«¿Qué sucederá al fin? No nos atrevemos a responder, pero pronto sabremos a qué atenernos.»

«Conque por un mero consejo de la Rusia y el Austria se apresurará Luis Napoleón a desocupar las Tullerías, y de no hacerlo, él y su raza se perderán para siempre?»

Por lo demás, es evidente que si el expresado soberano, cuya política enigmática y solapada nos parece tan odiosa por lo menos como a los mismos absolutistas, declarara la guerra a Víctor Manuel y se convirtiera hoy en brazo del Austria y de la Rusia, vencidas por las águilas francesas en Magenta y Solferino, en Alma y Sebastopol, es indudable que el hombre del 2 de Diciembre, hoy al borde del abismo, en concepto del cofrade absolutista, que tan altas muestras de superior criterio político nos ha dado en las líneas trascritas, estaría al borde del cielo Empíreo.

Y a esto se llama discurrir acerca de la política exterior! Esto en realidad no es sino poner en práctica, con relación a ciertas benditas gentes, los conocidos versos.

«El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo... con lo demás que por sabido se calla.»

La diputación provincial de Madrid, fiel intérprete del sentimiento pública, y dando una muestra mas de su acendrado patriotismo, ha acordado premiar a nuestros hermanos, los valientes marinos que tan alta mantienen la bandera de Castilla en las aguas del Pacífico. Según nuestras noticias, todos los diputados, entusiastas por las glorias nacionales, rivalizaban en deseos de demostrar la gratitud, la simpatía y el afecto mas sincero hacia el Sr. Mendez Nuñez y sus subordinados.

El Sr. Bañares, digno individuo de este cuerpo popular, presentó una proposición para ofrecer una espada de honor al jefe de la escuadra española; proposición sobre la que el presidente, Sr. Chiarione, se apresuró con patriótica satisfacción a abrir en el acto debate, que dió lugar al distinguido orador Sr. Muñoz y pronunciar uno de los mas bellos y conmovedores discursos que hayan salido de sus labios.

Después de hablar otros varios diputados, se nombró una comisión que proponga lo que deba hacerse. Según hemos oído, además de la espada de honor destinada al Sr. Mendez Nuñez, y de una comunicación laudatoria, se piensa en otorgar pensiones y donativos para los heridos y familias de los muertos, celebrándose solemnes exequias por las almas de estos.

No podemos menos de felicitar a la corporación provincial por tan nobles actos, que aplaudirán todos los buenos españoles. En las circunstancias que atraviesa el mundo es necesario levantar el espíritu pátrio, y nada nos parece mejor para conseguirlo como el que los Cuerpos populares sean los primeros a dar muestras de verdadero entusiasmo.

Un diario de Palma de Mallorca se ocupa en los siguientes términos de una noticia de cuya exactitud tambien nosotros dudamos:

«Ayer noche (el 7) deca de público que hace dos ó tres días se hallaban ancladas en el puerto de Mahón tres escuadras, una austriaca compuesta de cinco buques importantes y un pequeño vapor, otra prusiana con seis buques, y la otra italiana, contando con diez y seis entre grandes y pequeños. No nos atrevimos a dar completo crédito a esta noticia, pues nos parece inverosímil que en el estado de cosas en que se encuentran reforzadamente estas naciones hayan abandonado los puertos respectivos hasta saber definitivamente el resultado de la conferencia y la declaración ó no de declaración de guerra, si bien puede ser que tanto por parte del Austria como de la Prusia sean estos buques un refuerzo que se envíe a las respectivas flotas de operaciones en el Adriático.

No deja sin embargo de ser muy crítica, dado caso que sea cierta la noticia a que nos referimos, la situación de la escuadra austriaca vigilada tan de cerca por la italiana, ahora que según sabemos ha sido declarado por esta potencia la guerra a aquella, no porque desconocamos la pericia militar de los austriacos sino por el excesivo número de buques que según la noticia forman la escuadra italiana y cuyo triunfo, supuesto un ataque, no es difícil de vaticinar. Suspendamos no obstante nuestro juicio hasta ver confirmada la especie por una noticia que nunca se ha de desconocer de las habillitas.»

Anoche no hubo sesión en el Congreso por lo avanzado de la hora en que terminó la de la tarde.

Por noticias particulares recibidas en el ministerio de Marina, se sabe que el fuego de las baterías de tierra del Callao era tan fuerte, que solamente la «Almasa» recibió 62 balazos. La «Villa de Madrid» recibió en los primeros momentos del combate un balazo en el costado que le abrió un boquete de 13 pies. Recordando lo que sucedió con el corsario confederado «Alabama» ante el puerto de Cherbourg, cuyo boque a los seis ó siete balazos de la «Hersege», se fué a pique casi instantáneamente, no podemos menos de admirar la destreza y pericia de nuestros marinos, que han sabido conservar y sostener a flote buques tan gravemente lesionados, reparando después completamente sus averías.

Ayer recibimos correspondencias de Filipinas que alcanzan a la fecha del 22 de Abril último. Reinaba tranquilidad en todas las islas, y sin embargo de que el termómetro llegó a marcar el 8 de Abril 34° centígrado, solo han ocurrido en Cebú (Visayas) algunos casos de cólera.

En la mañana del 7 se embarcó para Mindanao en el vapor de S. M. «Patino», el regimiento de infantería núm. 3, que va a relevar al núm. 5.

El comandante militar de Morong dispuso el 6 de Abril una batida con sus cadáveres, logrando dar muerte al célebre cabecilla Hermigio, y aprehendiendo además algunas armas y efectos.

En la noche del 10 de Abril, y como a la hora de las once, un indio intentó prender fuego a varias casas del barrio de Sibacan; mas por fortuna, ó gracias tal vez a la calma chicha que reinaba, no pudo lograr su objeto.

El señor brigadier D. José Mas, director subinspector del cuerpo de artillería, salió el 10 de Abril de Manila, con el fin de visitar la comandancia de Cavite, los polvorines de Bicoor y la isla del Corregidor.

Según los trabajos con gran actividad en el Canal de la Reina, haciéndose en la actualidad el desmonte a judicación del camino de Balacán y puente de piedra, que hay que sustituir con otro mas alto ó giratorio.

La galea «Constancia» ha traído de Mindanao 16 ex-cusivos rescatados del poder de los moros samales por cañes y otros medios oportunos que emplean los comandantes de las escuadras.

Por el gobernador del pueblo de Malolos ha sido sorprendido y preso el célebre bandido Antonio de la Cruz (a) Lagare, armado de pistola y sable. Este individuo ha desertado del presidio de Manila hace nueva años, y es jefe de una cuadrilla de malhechores.

Desde el 18 de Abril está procediéndose a la composición de calles y pasados en la jurisdicción municipal de Manila. La calzada y paseo de Santa Lucía serán uno de los primeros sitios que se completarán.

Ya está en Manila la mayor parte del material de hierro que se esperaba para la construcción del cuartel del Fortín.

Un opulento banquero ha ofrecido una respetable suma al Sr. Emmanuel para ayudarle en la realización del proyecto que tiene de reunir y presentar a la mayor brevedad en Manila una magnífica compañía de ópera italiana.

Por el vapor-correo «Maleospina», que fundó en la madrugada del 18 de Abril, se ha recibido la mala de Europa con noticias hasta el 27 de Febrero las de París y Londres, y 22 las de Madrid.

Autorizado por S. M. el Banco Español de Isabel II ha puesto en circulación hacia algunas dias cien mil pesetas en billetes de 200, 50, 25 y 10 pesos, quedando con esta medida nivelado el papel con el capital efectivo.

El jueves 19 de Abril hubo en Malacañan, residencia actual de la primera autoridad de estas islas, una gran sesión con objeto de obsequiar a S. A. R. el duque de Alenzon y presentarle a la vez la buena sociedad de Manila.

El 19 de Abril fundó en Manila el vapor inglés «Mona» que hace viajes periódicos entre este puerto y el de Singapore, calmando la ansiedad de varios particulares que esperaban su llegada para hacer el viaje a Europa en la mala francesa del próximo mes, ahorrándose unas cuantas docenas de pesos que los costaría el rodeo por Hong-Kong.

El 28 de Marzo fundó en Anger la fragata española Reina de los Angeles, que desde Cádiz se dirige a Manila.

fronteras solamente el el mapa de Europa se modificase en provecho de una gran potencia, y si las poblaciones limitrofas declarasen de una manera formal su deseo de anexionarse a ella; pero sin embargo, Francia prefiere estar en buena inteligencia con las potencias vecinas, y hubiera aconsejado a Austria la cesión del Véneto, mediante una compensación territorial. El emperador no cree que Francia tome participación en la guerra; pero ninguna cuestión que la interesa será resuelta sin su asentimiento. Francia permanecerá neutral; atenta, confiada en su derecho; tranquila en su fuerza.»

A juzgar por el siguiente telegrama, la guerra es ya absolutamente inevitable:

«Vienna 12. Se ha verificado el rompimiento de las relaciones entre Prusia y Austria. Mr. Karoly ha recibido la orden de salir de Berlín inmediatamente.»

«Estamos, pues, avocados a grandes acontecimientos y complicaciones.»

Entre las razones alegadas por el Austria contra la participación en el Congreso, la mas decisiva parece que ha sido el temor de irritar, por la resistencia aborrecible que hubiera sido preciso oponer a la cesión del Véneto, a las potencias neutrales, y mas especialmente a Francia, y al de constituir inmediatamente la coalición entre Prusia, Italia y Francia contra Austria. En el Consejo de ministros en que se formuló la contestación austriaca, se dijo que el ejército estaba dispuesto, que sus disposiciones eran excelentes, que estaba animado de muy buen espíritu, lleno de ardor é imitación por combatir a los dos enemigos que se le designaban, los prusianos y los italianos; que si los franceses se unían a estos enemigos, el ejército cumpliría con su deber, aunque no tuviera la misma confianza; que esta confianza, en fin, era una fuerza a que importaba atender y que sería comprometida al tomar parte en la conferencia.»

Una carta de Constantinopla que publica un periódico extranjero da algunos detalles acerca de los proyectos de la Puerta otomana.

Además de las dos escuadras armadas que a las órdenes una del vice-almirante Ibrahim Pachá, se encuentran delante de Candia en estos momentos, y bajo el mando del vice-almirante Ethem Pachá la otra, ha llegado a las costas de Albania, el gobierno turco se dispone a organizar una división blindada que se compondrá de dos fragatas y dos corbetas recientemente construidas en Inglaterra, y armadas con cañones de grueso calibre.

El cuerpo de observación establecido a orillas del Bannio se aumentará hasta 40.000 hombres, y se pondrá a las órdenes del generalísimo Omar Pachá, que debe sentar sus reales en Rontchouk.

El cuerpo de observación de Morin se aumentará hasta 10.000 hombres, y además se van a aumentar las guarniciones de Scutari, Janina, Tricacia, Croia y Ocbriá.

Estas medidas prueban las disposiciones que animan a la Puerta en el asunto de los Principados, y los fundados temores que abría ante la crisis europea que se va desarrollando en terribles proporciones.

Condensamos las demás noticias del exterior en los despachos telegráficos que van a continuación:

Kiel 10. Habiendo rehusado el general Goblet la propuesta de Prusia para el establecimiento de un gobierno común en los ducados, el general Manteuffel, jefe de las fuerzas prusianas ha procedido a la instalación del nuevo gobierno. El baron de Schuel-Plesien, nombrado presidente, ha publicado una proclama. El general Manteuffel interviene contra toda medida que juzgue ilegal y que pueda tocar el ex-gobierno holandés a los Estados que deben reunirse.

Hamburgo 11. El Hannover notició al gobierno prusiano que haría dependo su decisión ulterior de la decisión de la Dieta.

Se cree que la guerra principará por la ocupación del Hannover por las tropas prusianas.

Ha llegado a Hamburgo seis cañoneras prusianas para impedir, según parece, el pasaje del Elba a la brigada del general Kalk, a fin de que no venga a aumentar las fuerzas del ejército hannoveriano.

Reinsburgo 11. Una proclama del general Manteuffel dirigida a los habitantes del Hultem, ordena que se cierren las sociedades políticas, suspenda la publicación de los periódicos políticos no autorizados, y pronuncia, en fin, la disolución del gobierno local establecido por el lugarteniente austriaco. La proclama dice además que el rey se propone convocar una representación completa del Schleswig-Holstein, que responda al principio de la unión de los ducados.

Para preparar las vías legales de esta convocación, los Estados de los dos ducados deberán reunirse para legalizar las primeras medidas que ya se han tomado.

Berlín 11. La Correspondencia provincial dice relativamente al cambio de ministerio que reclaman ciertas personas en Prusia, lo siguiente:

«El rey no puede exponer a la nación a un peligro mayor si modifica el gabinete. Los ministros liberales, en caso de ser llamados en este momento al poder, se encargarían de los negocios públicos sin poseer una idea exacta de la situación y sin plan determinado.»

Conviene, pues, según el periódico oficial, no elegir en las próximas elecciones mas que hombres que apoyen de una manera decidida la administración actual.»

Florencia 12. Han sido llamados al servicio activo los quintos de 1866.

Garibaldi ha llegado a Como, siendo acogido con mucho entusiasmo.

Munich 11. El lugarteniente general Tham, jefe de estado mayor del ejército bávaro movilizado, ha salido para Viena con una misión especial.

Brest 12. Noticias de Nueva-York con fecha 2 de junio participan que corre allí el rumor de que los federais han invadido el Canadá.

París 12. La lectura de la carta del emperador en la sesión del Cuerpo legislativo, fué acogida con vivos aplausos.

Conformándose con la petición de Mr. Roucher, el Cuerpo legislativo ha rehusado discutir las cuestiones de Italia y Alemania.

Bruselas 13. El gobierno ha ganado las elecciones en la mayoría de los distritos.

NOTICIAS DEL PACIFICO.

Aun a riesgo de incurrir en alguna repetición, damos a continuación los despachos telegráficos, después de rectificados algunos errores que contenía el que se publicó por Gaceta extraordinaria:

«Londres 11.—El bombardeo del Callao, según las noticias mas autorizadas, ha sido un gran triunfo para la escuadra española.

Las numerosas y terribles baterías y fuertes blindados que contenían 90 cañones, muchos de ellos de colosal calibre, costearon con todos sus fuegos desde el primer momento, pero al fin del combate solo hacían disparos tres cañones de una batería rasante.

Los de las torres y de las otras baterías quedaron ó inutilizados ó abandonados, pues tuvieron pérdidas considerables, pasando de 350 las

bajas y 100 muertos, entre ellos el ministro de la Guerra Galvez y el jefe de ingenieros.

Los destrozos de la población son considerables.

El fuego de nuestra escuadra terminó a la caída de la tarde, al ver que quedaban apagados todos los fuegos, incluso los de los buques blindados peruanos.

Las bajas en la escuadra española ascienden a 38 muertos de la marinería y 82 heridos y contusos.

Han quedado heridos y contusos los señores Mendez Nuñez en un brazo, Topete y un oficial subalterno; pero ninguno de gravedad.

Subavrias de los buques no fueron de consideración, quedaron pronto remediadas.

Victoria completa.»

Después se recibieron otros cuatro que van mitigando la ansiedad pública interin se reciben los pliegos oficiales:

«Londres 12.—En el combate del Callao han tenido los peruanos 6 coroneles y 45 oficiales muertos.

El día 10 debió salir nuestra escuadra del Callao con dirección al estrecho de Magallanes para encontrar al Huascar y a la Independencia.

La herida del Sr. Mendez Nuñez es en la cabeza, y fué causada por un pedazo de hierro, pero no ofrece gravedad alguna. En el brazo tiene una contusión.

El Sr. Topete está tambien herido levemente.

Entre los muertos dícese que hay algun oficial.»

Londres 12.—La llegada a Southampton de la mala del Pacífico ha confirmado enteramente mis noticias.

El Sr. Mendez Nuñez se preparaba a dar un manifiesto.

El día siguiente de la salida del vapor, ó sea el 10, había abandonado la escuadra española la vista del Callao.

Ignorábase qué dirección tomaría; pero hay motivos para creer que hacia el estrecho de Magallanes.

Entre los muertos del enemigo, se encuentra el ministro Galvez.

Como se ve, el combate ha sido rudo y grandioso, las pérdidas por una y por otra parte, pero glorioso para nuestra escuadra, que ha alcanzado un brillante triunfo sobre el enemigo, a costa de pequeñas averías en algunos buques, instantáneamente reparadas.

Desmentida la noticia de que el comandante Valcárcel, de la Resolución, quedara casi mortalmente herido en el combate del 2, vemos en cambio confirmada con sentimiento la herida del brigadier Mendez Nuñez y anunciada por primera vez la del comandante Topete y un oficial ingeniero, sin que los demás oficiales de la escuadra hayan sufrido desgracia alguna.

Entre los hechos curiosos que están ocurriendo en nuestra escuadra, debemos apuntar el de que muchos de los soldados y marinos que la componen han asistido a los bombardeos de Valparaiso y el Callao con botas de charol. La explicación es esta. El Sr. Tassara, ministro español en Washington, calculando que uno de los artículos de que carecía la escuadra sería el de calzados, fué un buque mercante americano, cuyo cargamento en su mayor parte era de botas y zapatos de todas clases. El buque llegó a su destino en ocasión que nuestros valientes hermanos andaban casi descalzos, é inmediatamente se les repartió el calzado, no reparando en la calidad, sino en la medida de las botas. De aquí que a muchos soldados y marinos les tocaron excelentes y lujosas botas de charol, con las que asistieron a la maniobra y al fuego de las baterías. Aplaudimos la prevision del Sr. Tassara, que ha cubierto una de las muchas atenciones de la escuadra.

Según otro despacho telegráfico recibido ayer, nuestra escuadra se quedó reparando sus averías en la isla de San Lorenzo hasta el día 10, en cuya fecha, y con escasas dos divisiones, una que se dirige al Estrecho de Magallanes, y otra que, internándose en el Pacífico, se abrigará en alguna de sus islas.

Leemos en un colega: «El arzobispo de Santiago de Chile ha excomulgado a nuestros bravos marinos, a los héroes del Callao. Momentos antes de empezar el bombardeo de Valparaiso, los capitanes de nuestra escuadra invocaron en su protección el nombre de Dios.»

No nos quedaba mas que ver.

Es indudable que nuestros marinos, al atacar de frente al Callao, han acometido una empresa que la historia registrará en páginas de oro. Hasta el mismo comodoro norte-americano Rodgers, que tan malas disposiciones mostró hacia nuestra causa al pedir al jefe de la division inglesa su concurso para oponerse por la fuerza al bombardeo de Valparaiso, no ha podido menos de confesar que los españoles han llevado a cabo un acto de insigne temeridad, atacando con seis barcos de los cuales cinco eran de madera, un puerto fortificado por hábiles ingenieros de los Estados Unidos, y en el que abundaban todos los grandes medios de defensa que ha inventado la ciencia moderna para preservar las plazas fuertes de esas terribles é invulnerables máquinas de hierro que desde hace algunos años vienen lanzando a los mares la arquitectura naval. Esas palabras que hemos subrayado aparecen, según nuestras noticias, en la comunicación oficial dirigida por el comodoro Rodgers a su gobierno; y si se ha suprimido al hacerse pública dicha comunicación en los periódicos de los Estados Unidos, habrá sido por un espíritu de mezquina envidia que ha pretendido regatearnos la gloria que envuelve al pabellon de Castilla en las aguas de Abtao y del Callao, a pesar de haberse tremolado en débiles barcos de madera, al frente de torres blindadas, de monitores, de torpedos y de baterías montadas con cañones de 300 y 400, mandadas por los dictadores y ministros de la Guerra de las repúblicas enemigas.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARDANAZ, VICEPRESIDENTE.

Extracto de la sesión celebrada el día 13 de Junio de 1866.

Abierta a la una, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. PRESIDENTE.—El Sr. Fagés tiene la palabra.

El Sr. FAGES.—La cedo al Sr. Ríos Rosas.

El Sr. RÍOS ROSAS (D. Antonio).—No me levanto, señores, sino a impulso de un deber riguroso y estricto. No solo me levanto a cumplir un deber, sino a satisfacer una necesidad. Tengo el deber y la necesidad de daros cuenta de las razones que he tenido para separarme de vosotros: tengo el deber además de dar cuenta al país de las que me han movido a separarme de un gobierno a quien he apoyado hasta hace poco tiempo.

Hubiera de buena gana desempeñado ayer este deber. No hubiera defraudado tanto la esperanza de mis amigos como hoy tengo que defraudarla, pues hoy si el ánimo está vivo, el cuerpo está enfermo. Pero al orador de la mayoría que acaba de hablar, manifestó el deseo de no hablar ayer, y yo he de dejar tambien para hoy mi discurso.

Ayer hubiera querido unir mi voz como uní mi voto a la declaración que hizo el Congreso al darse cuenta de la gloriosa jornada en que nuestra marina ha equi-

lado las glorias de Lepanto. Yo me felicito y felicito al país por esa victoria; yo felicito a la marina española. La España necesita ser una nación marítima; no será nada si no es nación marítima, y siéndolo afianzará su libertad.

Debo exponer brevemente los motivos de mi disidencia con el gobierno; y digo brevemente, porque aquí se han expuesto por mis amigos, y nada se ha contestado, como no se llama contestación la agresión injustificada que se nos ha lanzado desde el banco ministerial.

En la pasada legislatura la disidencia hacia la onogonion templada, circunspecta, tibia al ministerio Narváez. La Union liberal (es decir, la histórica, la numerosa, la que ha gobernado y crea poder coherente) hacia una oposición mas fuerte. Nosotros habíamos presentado una enmienda. La Union liberal, que estaba entonces en el período de la contricción, dijo que había errado, que se arrepentía de sus errores, que se unía a nosotros para hacer la política que le habíamos aconsejado en otro tiempo. ¿Es este un hecho? Pues contra ese hecho, ¿qué puede alegarse aquí, que no sea un miserable sofisma?

Nos unimos, pues, los arrepentidos y los convencidos. Llegó un hecho tristísimo, y entonces tomé yo la actitud que habian tomado delante de mí los señores que se sientan en ese banco, y combatimos al ministerio Narváez. El ministerio cayó; el general O'Donnell fué llamado y formó gabinete. A mí personalmente me agradó la formación de su ministerio, porque yo no deseaba el poder. Políticamente, sin embargo, el duque de Tetuan cometió un error.

Completado yo de la solución, tuve el honor de aceptar el puesto que me llenó la munificencia de S. M. Hasta el 3 de Enero, si el gobierno no hizo completamente la política que yo hubiera debido hacer, como hay que dar alta a las necesidades externas de la gobernación é interinas del gabinete, yo le apoyé viendo que en los puntos culminantes de la política estaba de acuerdo con mis principios. Llegó el 3 de Enero; el gobierno declaró espontáneamente, que a pesar, y aun a causa de la insurrección, estaba resuelto a seguir la misma política que había inaugurado. Yo tuve entonces un momento de júbilo; no fué solo: yo tuve seguro que vosotros, individuos de la mayoría, lo tuvisteis del mismo modo.

A los pocos dias, sentado yo en ese sitio, se me acercó el señor ministro de la Gobernación para decirme que el gobierno pensaba presentar varios proyectos de ley. Habíame primero del de cumplimiento de condensas; dijele que si se presentaba un proyecto sujeta a los buenos principios de enjuiciamiento en el Código, podría contar conmigo. Después me dijo que deseaba presentar un proyecto de imprenta y otro de asociaciones. Contéstale que sobre eso habia mucho que hablar, y que solo daría mi voto cuando conociese el plan del gobierno. S. M. me indicó entonces que después de la sesión hablaríamos. Acabó la sesión; la esperé en la presidencia; S. M. no acudió a esa cita que él mismo me habia dado. S. M. no ha acudido todavía. Después de esto, ¿qué diréis al recordar las palabras del señor Posada Herrera desde ese escano, para dar a entender que habia habido un rompimiento, y que este rompimiento se habia hecho sin motivo y sin aviso entre el gobierno y la fracción disidente y el Presidente de la Cámara?

Cuando se presentaron estos proyectos no habia entrado aun el general Prim en Portugal. Mi conducta debia ser esperar hasta que se resolviese la cuestión de fuerza; esperar a ver si esos proyectos se abanzaban en el Senado ó venían aquí. Vinieron al fin; hablé con un señor ministro, que ya no lo es, y le significué mi completa discordancia con tales proyectos. Hablé varias veces con el señor presidente del Consejo de ministros; se buscaron medios de llegar a una solución conciliadora; cerca de mes y medio duraron las negociaciones, y el gobierno persistió en sus proyectos hasta el punto de decir el señor ministro de la Gobernación que no podia decir de ellos ni una cosa. Veo que S. M. hace una señal de desagrado. Invoco el testimonio de personas que aquí están y saben lo que pasó, aunque hasta el fin, porque nadie puede disputarme la buena fe y la veracidad.

Yo, señores, tengo el deber de desempeñar la presidencia de buena fe, con imparcialidad. ¿Lo he hecho? Decido todos. Pero yo no podia votar ya con el gobierno.

Llegó el funesto proyecto que se discute: llegaba esa extremidad, tenía obligación de votar en contra de él, y en contra de él he votado. ¿He hecho bien ó mal? Lo que yo he hecho lo han hecho tambien en distintas ocasiones los Sres. Martínez de la Rosa, Alvarez, Castro, Cortina. He conservado íntegramente sus opiniones; he procedido con buena fe y lealtad, y estoy satisfecho del juicio de mis conciudadanos.

Hechas estas declaraciones, voy a entrar en materia, no dejando de hacer alguna observación referente a las que me ha dirigido el eloquente orador a quien habéis escuchado. S. S. ha discutido aquí la disidencia, y yo me presentaba; yo discutí la disidencia, yo discutí a Ríos Rosas ó se discuten las siete autorizaciones. Parecía natural que S. S. hablase menos de nosotros y mas de lo que está a discusión.

Ha hablado S. S. de mi soledad; yo la lamento, porque estando solo, ó acompañado de muy pocos, pero muy buenos amigos, los señores de la mayoría a que S. S. pertenece, viajaron contritos a estas escaldas é desvanecer esa soledad y a jurar la bandera que el alférez Sr. Silveira habia enarbolado.

Ha dicho S. S. que yo he sido pocas veces gobierno, y que no tengo aptitud para serlo. No debiendo yo discutir mi persona, y no reconociendo en S. S. el derecho de discutirla, diré a S. S. que eso consiste en que yo tengo una ambición modesta, en que tengo cualidades de carácter, y en que el poder es como el reino de los cielos: Regnum caelorum vim patitur, et electi rapiunt eum.

Ha hablado S. S. de la Iglesia ortodoxa (ese se llama la Iglesia rusa), y de la disidencia, a que llamó S. S. capilla. Al cir esto, se me ocurrió el final de una canción que dice:

De la majada a la villa  
Suspechan que Gil mirró,  
Y dicen que por que vió  
La sombra de una capilla.

Voy a entrar ahora a examinar el proyecto que se discute. En el curso de mi carrera, he visto proyectos que podrá pretenderse que el gabinete, que tienen semanza con este. Examinados y os convenceré de que no hay ni aun analogía.

Yo he tenido ocasión de votar la autorización de 1848, única que he votado, y que espero sea la única que vote en mi vida.

No hablaré de ella si no se me provoca: respeto a los caídos; los respeto como he respetado al conde de Lucena y al duque de Tetuan cuando no he estado en el poder. Entró a examinar la autorización relativa al arreglo de los cupones, y voy a exponer mi opinión sobre los certificados ingleses.

He oído con sorpresa una doctrina sostenida por el señor ministro de Ultramar. Ha dicho S. S. que las cuestiones suscitadas con acredores extranjeros no se resolvian sino por el derecho natural y de gentes, y que se acordaba de que en otro terreno se tratase la cuestión. Yo no me asombraba del asombro del derecho civil debían estar en consonancia con la ley natural, hubiera dicho una verdad vulgar que todo el mundo conoce y siente.

Pero si S. S. queria decir que esas cuestiones habian de decidirse por una justicia, vaga, lóbrega y no determinada, padecía un error. Las cuestiones de derecho internacional son las que se ventían entre un gobierno y otro gobierno. Las cuestiones entre un gobierno y súbditos extranjeros son cuestiones de derecho civil, y se resuelven por el derecho civil del Estado contratante. Si la justicia en ese país está separada de la administración, no resuelve por la justicia del país; en otro caso por la administración.

Este lo habrá S. S. en todos los tratadistas de derecho internacional público y privado. ¿Pues qué les damos en las sociedades salvajes, ó en sociedades cultas que se rigen por el derecho positivo? Y prueba clara de que los acredores, esos bienaventurados acredores, miraban la cuestión de esta manera, es que la sometieron al juicio de juriscosultos españoles.

En 1851 se dictó una ley en que el gobierno hizo una propuesta a los acredores a quienes no habia podido pagar. ¿Estableció alguna penalidad que obligase a los acredores a estar y pasar por la ley? No, solo-



res; el contrato era libre: los acreedores tenían a aceptar la ley ó rechazarla. La aceptación; se obligaron: no honor. Es al revés, todos los dictámenes del honor y del de la justicia están contra ellos. No quiero decir el dictado, porque no quiero calificarlos aquí con un nom-

Antes de aceptar la ley, hicieron protestas, efecto la ley. Después de aceptada la ley, hicieron protestas, efecto de su cénica audacia, que son nulas á los ojos de la justicia.

La pretensión inícuca de esos hombres ha hallado perenne perturbación. Pero se dice que aquí ha habido violencia, que ha habido dolo, que no tanto el contrato efecto de la violencia? Hecho es que el contrato efecto de la violencia? Hecho es que el contrato efecto de la violencia? Hecho es que el contrato efecto de la violencia?

Yo estoy pronto á votar la ley que para esto traiga al gobierno aquí. Después de esto, los acreedores tendrán el derecho de decir, si la nación española no entra en arreglo con ellos, que era una nación insolvente. Ahora mienten al decirlo, y mientan tanto más, cuanto que esto no es una cosa nueva, sino que ya se ha visto en el siglo XVI.

Viene la revolución francesa, y la Convención hizo Napoleón? Consolidó la tercera parte de la deuda, y nada. ¿Y qué hemos hecho nosotros? ¿No hemos tenido una guerra extranjera, una guerra civil y revolución? ¿Y sin embargo, hemos pagado la mitad de que lo que hizo Guillermo de Orange y que lo que hizo Napoleón?

Yo voy á hablar ahora de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas. Yo no voy á hablar de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas. Yo no voy á hablar de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas.

Yo voy á hablar ahora de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas. Yo no voy á hablar de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas. Yo no voy á hablar de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas.

Yo voy á hablar ahora de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas. Yo no voy á hablar de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas. Yo no voy á hablar de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas.

Yo voy á hablar ahora de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas. Yo no voy á hablar de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas. Yo no voy á hablar de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas.

Yo voy á hablar ahora de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas. Yo no voy á hablar de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas. Yo no voy á hablar de las economías y de la autorización para aumentar las fuerzas terrestres y marítimas.

par al gobierno los medios de gobernar, y se ha deducido que era preciso dar todas las leyes de subsidio de régimen constitucional, convirtiendo nuestro sistema de gobierno en una monarquía absoluta para discutir los presupuestos; porque si una vez más, si vosotros no sabéis lo que queréis, no dadas la ley sin que yo no la acepto, entonces se está en la madura edad de la monarquía de Fernando VII, de tener una cierta forma de monarquía constitucional.

Es una monarquía, señores, sin los límites de la tradición, es la monarquía despotica que rige en Turquía. En un régimen de esta especie había empezado la revolución española de 1808 á 1814. En el fin de este período hubo un litigio constitucional en el que había la Reina, y le había habido también en S. M. señores, la cuarta vez que se estableció ese litigio, y si votais la autorización, habrais votado la muerte del sistema constitucional.

Porque, señores, parece que se ha olvidado lo que ha pasado aquí. ¿Qué sucedió en 1850 á 54? Qué hubo en 1854? ¿Y había sostenido el país para esta una guerra civil de siete años, en la que se gastó tanta sangre y tanto dinero? ¿Y cómo salimos de esta atonía? ¿Por qué se perdió de nuestras libertades, pasando por la revolución de 1834 y la reacción de 1839, seccion que vino á ser sustituida por la unión liberal para reconocer y practicar las facultades de las Cortes? ¿Y qué fuerza pudo tener ahora ese gobierno que quisiera hacerlos litigio, pues, vuelve á establecerse el sistema que se ha seguido presentando, este proyecto es un retroceso. Mas lógico era hacer esto que tenerlas abiertas seis meses para no hacer nada al fin mas que una abdicación.

Hay quien crea, señores, que las revoluciones no previstas son las que prevalecen: piensan otros que las que se prevalecen son las previstas; y hea ejemplos de lo que ha pasado en la historia; pero lo que se deduce siempre de los hechos históricos, es que las revoluciones que se previenen y que se desean, son las que tienen mas éxito. Mirando la mayoría lo que hace y lo que se quiere de ella, antes de dar un voto que pueda pesarle á ella y á la nación.

Yo sé yo á lo que obligan los compromisos, y no es menos que heáis lo que yo desearía que hicierais, si menos aun que lo haga el gobierno, que padece de la enfermedad de que raras veces se curan los hombres mientras están en el poder; pero, lo repito, ese gobierno, que ha hecho una crisis política importante, que sabe que las dictaduras no se dan á los que hacen crisis, sino á los que las resuelven; ese gobierno, que no tiene capacidad para ningún género de dictadura, es el que os pide la mas amplia, la mas incondicional de cuantas pueden ejercerse.

Yo sé yo á lo que obligan los compromisos, y no es menos que heáis lo que yo desearía que hicierais, si menos aun que lo haga el gobierno, que padece de la enfermedad de que raras veces se curan los hombres mientras están en el poder; pero, lo repito, ese gobierno, que ha hecho una crisis política importante, que sabe que las dictaduras no se dan á los que hacen crisis, sino á los que las resuelven; ese gobierno, que no tiene capacidad para ningún género de dictadura, es el que os pide la mas amplia, la mas incondicional de cuantas pueden ejercerse.

Yo sé yo á lo que obligan los compromisos, y no es menos que heáis lo que yo desearía que hicierais, si menos aun que lo haga el gobierno, que padece de la enfermedad de que raras veces se curan los hombres mientras están en el poder; pero, lo repito, ese gobierno, que ha hecho una crisis política importante, que sabe que las dictaduras no se dan á los que hacen crisis, sino á los que las resuelven; ese gobierno, que no tiene capacidad para ningún género de dictadura, es el que os pide la mas amplia, la mas incondicional de cuantas pueden ejercerse.

Yo sé yo á lo que obligan los compromisos, y no es menos que heáis lo que yo desearía que hicierais, si menos aun que lo haga el gobierno, que padece de la enfermedad de que raras veces se curan los hombres mientras están en el poder; pero, lo repito, ese gobierno, que ha hecho una crisis política importante, que sabe que las dictaduras no se dan á los que hacen crisis, sino á los que las resuelven; ese gobierno, que no tiene capacidad para ningún género de dictadura, es el que os pide la mas amplia, la mas incondicional de cuantas pueden ejercerse.

Yo sé yo á lo que obligan los compromisos, y no es menos que heáis lo que yo desearía que hicierais, si menos aun que lo haga el gobierno, que padece de la enfermedad de que raras veces se curan los hombres mientras están en el poder; pero, lo repito, ese gobierno, que ha hecho una crisis política importante, que sabe que las dictaduras no se dan á los que hacen crisis, sino á los que las resuelven; ese gobierno, que no tiene capacidad para ningún género de dictadura, es el que os pide la mas amplia, la mas incondicional de cuantas pueden ejercerse.

Yo sé yo á lo que obligan los compromisos, y no es menos que heáis lo que yo desearía que hicierais, si menos aun que lo haga el gobierno, que padece de la enfermedad de que raras veces se curan los hombres mientras están en el poder; pero, lo repito, ese gobierno, que ha hecho una crisis política importante, que sabe que las dictaduras no se dan á los que hacen crisis, sino á los que las resuelven; ese gobierno, que no tiene capacidad para ningún género de dictadura, es el que os pide la mas amplia, la mas incondicional de cuantas pueden ejercerse.

contestaré á aquella humilde contrición que no es mas que una serie de actos de caridad; lo que yo dije es que está, y yo tenía al decirlo toda la prudencia que de ciertas necesidades cuando se trata de ciertos partidos.

Lo que la sublevación militar de 3 de Enero, y el señor Nocedal se levanta y excita al gobierno á que deje la política liberal y adopte el sistema de S. S.; he tenido yo contestado que dentro de nuestra política las sediciones en cuanto esta es posible. Aquí empiezo, y para ello, no presento una ley de cumplimiento de gentes, que no tiene capacidad bastante para contener á los que diariamente mandan á ellos los tribunales. Pues el gobierno adoptó una medida que se ha calificado como de durísima represión; que los presidiarios condenados á trabajos forzados durante su vida fueran á África, cuyo clima no es mal sano, y donde no tienen que trabajar. ¿Puedo yo pensar al gobierno por esta medida que depende de la falta de locales para estos presidiarios?

Lo que la sublevación militar de 3 de Enero, y el señor Nocedal se levanta y excita al gobierno á que deje la política liberal y adopte el sistema de S. S.; he tenido yo contestado que dentro de nuestra política las sediciones en cuanto esta es posible. Aquí empiezo, y para ello, no presento una ley de cumplimiento de gentes, que no tiene capacidad bastante para contener á los que diariamente mandan á ellos los tribunales. Pues el gobierno adoptó una medida que se ha calificado como de durísima represión; que los presidiarios condenados á trabajos forzados durante su vida fueran á África, cuyo clima no es mal sano, y donde no tienen que trabajar. ¿Puedo yo pensar al gobierno por esta medida que depende de la falta de locales para estos presidiarios?

Lo que la sublevación militar de 3 de Enero, y el señor Nocedal se levanta y excita al gobierno á que deje la política liberal y adopte el sistema de S. S.; he tenido yo contestado que dentro de nuestra política las sediciones en cuanto esta es posible. Aquí empiezo, y para ello, no presento una ley de cumplimiento de gentes, que no tiene capacidad bastante para contener á los que diariamente mandan á ellos los tribunales. Pues el gobierno adoptó una medida que se ha calificado como de durísima represión; que los presidiarios condenados á trabajos forzados durante su vida fueran á África, cuyo clima no es mal sano, y donde no tienen que trabajar. ¿Puedo yo pensar al gobierno por esta medida que depende de la falta de locales para estos presidiarios?

Lo que la sublevación militar de 3 de Enero, y el señor Nocedal se levanta y excita al gobierno á que deje la política liberal y adopte el sistema de S. S.; he tenido yo contestado que dentro de nuestra política las sediciones en cuanto esta es posible. Aquí empiezo, y para ello, no presento una ley de cumplimiento de gentes, que no tiene capacidad bastante para contener á los que diariamente mandan á ellos los tribunales. Pues el gobierno adoptó una medida que se ha calificado como de durísima represión; que los presidiarios condenados á trabajos forzados durante su vida fueran á África, cuyo clima no es mal sano, y donde no tienen que trabajar. ¿Puedo yo pensar al gobierno por esta medida que depende de la falta de locales para estos presidiarios?

Lo que la sublevación militar de 3 de Enero, y el señor Nocedal se levanta y excita al gobierno á que deje la política liberal y adopte el sistema de S. S.; he tenido yo contestado que dentro de nuestra política las sediciones en cuanto esta es posible. Aquí empiezo, y para ello, no presento una ley de cumplimiento de gentes, que no tiene capacidad bastante para contener á los que diariamente mandan á ellos los tribunales. Pues el gobierno adoptó una medida que se ha calificado como de durísima represión; que los presidiarios condenados á trabajos forzados durante su vida fueran á África, cuyo clima no es mal sano, y donde no tienen que trabajar. ¿Puedo yo pensar al gobierno por esta medida que depende de la falta de locales para estos presidiarios?

Lo que la sublevación militar de 3 de Enero, y el señor Nocedal se levanta y excita al gobierno á que deje la política liberal y adopte el sistema de S. S.; he tenido yo contestado que dentro de nuestra política las sediciones en cuanto esta es posible. Aquí empiezo, y para ello, no presento una ley de cumplimiento de gentes, que no tiene capacidad bastante para contener á los que diariamente mandan á ellos los tribunales. Pues el gobierno adoptó una medida que se ha calificado como de durísima represión; que los presidiarios condenados á trabajos forzados durante su vida fueran á África, cuyo clima no es mal sano, y donde no tienen que trabajar. ¿Puedo yo pensar al gobierno por esta medida que depende de la falta de locales para estos presidiarios?

Lo que la sublevación militar de 3 de Enero, y el señor Nocedal se levanta y excita al gobierno á que deje la política liberal y adopte el sistema de S. S.; he tenido yo contestado que dentro de nuestra política las sediciones en cuanto esta es posible. Aquí empiezo, y para ello, no presento una ley de cumplimiento de gentes, que no tiene capacidad bastante para contener á los que diariamente mandan á ellos los tribunales. Pues el gobierno adoptó una medida que se ha calificado como de durísima represión; que los presidiarios condenados á trabajos forzados durante su vida fueran á África, cuyo clima no es mal sano, y donde no tienen que trabajar. ¿Puedo yo pensar al gobierno por esta medida que depende de la falta de locales para estos presidiarios?

Lo que la sublevación militar de 3 de Enero, y el señor Nocedal se levanta y excita al gobierno á que deje la política liberal y adopte el sistema de S. S.; he tenido yo contestado que dentro de nuestra política las sediciones en cuanto esta es posible. Aquí empiezo, y para ello, no presento una ley de cumplimiento de gentes, que no tiene capacidad bastante para contener á los que diariamente mandan á ellos los tribunales. Pues el gobierno adoptó una medida que se ha calificado como de durísima represión; que los presidiarios condenados á trabajos forzados durante su vida fueran á África, cuyo clima no es mal sano, y donde no tienen que trabajar. ¿Puedo yo pensar al gobierno por esta medida que depende de la falta de locales para estos presidiarios?

Lo que la sublevación militar de 3 de Enero, y el señor Nocedal se levanta y excita al gobierno á que deje la política liberal y adopte el sistema de S. S.; he tenido yo contestado que dentro de nuestra política las sediciones en cuanto esta es posible. Aquí empiezo, y para ello, no presento una ley de cumplimiento de gentes, que no tiene capacidad bastante para contener á los que diariamente mandan á ellos los tribunales. Pues el gobierno adoptó una medida que se ha calificado como de durísima represión; que los presidiarios condenados á trabajos forzados durante su vida fueran á África, cuyo clima no es mal sano, y donde no tienen que trabajar. ¿Puedo yo pensar al gobierno por esta medida que depende de la falta de locales para estos presidiarios?

feit de 400 millones; estamos haciendo un presupuesto que con ciertas economías será verdadero, y para el cual nada os pedimos. Para el déficit del anterior os pedimos la cantidad de 400 millones de reales: á eso hemos reducido nuestra propuesta, y os decimos: no hay mas que dos maneras de encontrar esos 400 millones: una, imponiendo una contribución voluntaria ó forzosa; otra, levantando un empréstito de uno ó de otra modo.

Si los diputados de la oposición tenéis fe en una contribución voluntaria, ¿por qué no la habeis propuesto? Si creéis preferible una contribución forzosa, ¿por qué no la habeis propuesto? No habeis hecho esto, y por consiguiente no queda mas que el empréstito. Pensad, pues, señores, que ese empréstito habrá de pedirlo todos los gobiernos, porque nadie querrá ir á la bancarrota ni á la suspensión de pagos.

Atadid á esa más acobardado por los efectos de la desamortización misma la paralización del comercio, la epidemia, el retraimiento de las partidas liberales. Y decidme si está el país en el caso de dar al gobierno los escasos ahorros de capital móvil que le quedan. Hay aquí, pues, que buscar sobre el crédito 400 millones de reales, ¿quiereis que se levanten sobre el país? ¿No habeis visto los resultados de la emisión hecha en los mercados españoles no hace muchos meses? ¿Quiereis que después de aquel ensayo se haga en el país la emisión? Respondan los hombres de negocios y los industriales. No habrá ninguno que no diga que el arrojar 400 millones sobre este mercado sería la mayor calamidad. Es, pues, preciso colocar la emisión en los mercados extranjeros; y para eso es necesario que las Bolsas se abran; y para que las Bolsas se abran, si hay alguna cuestión que lo impida, es preciso transigirla, y para transigirla os pedimos esta autorización.

Hay otra amonición que tiene por objeto garantizar á los imponentes de la Caja de Depósitos. Si la Caja de Depósitos vive solo por la confianza, ¿quiereis hacerlos á nosotros solos responsables de la desconfianza? ¿Por qué qué más puede hacerse? La Caja de Depósitos no es institución que pueda permanecer incluída en medio de las grandes perturbaciones públicas. Hay, pues, y para no quedar consolidado todo, que dar una garantía á los imponentes, y esa garantía es la que os pedimos.

Yo no os pedimos mas: solo queremos que no os amedrentéis por las dificultades transitorias de la Hacienda. Recordad, señores, que ese déficit que tenéis que garantizar, significa los gastos hechos para el aumento de la marina, significa esa escuadra valerosa que tan brillantemente acaba de defender la honra de la patria. No habeis arrojado ese dinero por la ventana; lo habeis gastado en preparar la gloria y la prosperidad del país. Habeis empezado á tener la gloria; tendréis la prosperidad; esperad.

Señores de la mayoría, tened en cuenta que aquí no se ha discutido la Hacienda. Da lo que se ha tratado es de sustituir á nuestra política la de nuestros enemigos. El Sr. PRESIDENTE.—Se va á preguntar al Congreso si se prorrogará la sesión. El Sr. EL DUAYEN.—Que se prorroga si se prorrogará hasta después de la votación del dictamen. Hecha la pregunta, el Congreso resolvió afirmativamente.

El Sr. RIOS ROSAS.—Seré breve, en atención á lo avanzado de la hora; pero lo que me hace cargo de una alusión grave que me ha hecho el señor ministro de la Gobernación, y que no esperaba en un discurso de S. S. No lo esperaba, en efecto, ni aun de S. S., en un debate en el que yo, á pesar de la vehemencia de mi idiosincrasia, cuya anatomía hacia el señor ministro de la Gobernación, he procurado, como procuro siempre, guardar la debida consideración á mis adversarios.

Si la mayoría tiene alguna queja de mí por la forma ó por el fondo de mi discurso, levántese cualquiera de ella y recibirá de mí todo género de explicaciones. Yo por no establecer un precedente funesto á la autoridad de las Cortes, y por la autoridad del puesto que ocupo, no he querido romper todos los vínculos que me unen á esta mayoría, y he tratado en la forma y en el fondo de no herir la mas pequeña susceptibilidad. Sin embargo, ha dicho el Sr. Posada que se había descorrido el velo, y se veían las consecuencias de la conducta que he tenido como presidente. Yo quiero, señores, que me digáis si no he presidido con lealtad, con buena fe, con imparcialidad; vosotros sabéis lo que he hecho en interés legítimo de gobierno. ¿Se asombra S. S. del tiempo que ha durado esta discusión? ¿Creen S. S. que se hubiera terminado ni en el mes de Agosto? ¿Cuántas enmiendas se presentaron á la autorización del gabinete Narvaez? Setenta. ¿Cuántas ha tenido este proyecto? Diez y siete y no todas de la oposición.

¿Han visto S. S. muchas sesiones de cuatro horas empleadas como en esta ocasión en un proyecto único? Esto se debe á la buena fe de las oposiciones, y también á mi conducta. Sin embargo, si la Cámara no está satisfecha de ella, medios tiene de mostrármelo: que lo muestre. Sobre esto me refiero á la rectitud, á la conciencia de la mayoría.

Se me ha hecho otra alusión que pertenece al género cándido. Dicese que por haber tenido el gabinete Narvaez consideraciones con motivo en las elecciones, era yo blanco en la oposición. No podía tenerlas: no me las tuvo. Ni aquel gabinete, ni ninguno, puede vencerme en las elecciones. El año 54, haciéndome la oposición el ministerio de aquella época, tuvo el honor de ser elegido diputado por cuatro provincias. De modo que eso de ser blanco en la oposición por favores electorales, se queda para otros que han sido cuneros casi todo el curso de su vida política.

sición no tiene plan. Si fuera posible y parlamentario poner por parte de ley á pretexto de ley, no faltaría por nuestra parte proyectos que oponer á los descabellados del gobierno.

Pues desde que de todo, ¿no es esta una cuestión de confianza? ¿Pueden que confianza basta de tener en un gobierno que presenta proyectos como el del Banco, los reales, y los presupuestos en déficit, y la autorización?

Ha dicho que á un gobierno que hace un año que existe, y que no ha presentado los presupuestos hasta la 40.ª sesión de abierto el Congreso, se le debe negar la autorización para cobrar los presupuestos, porque es responsable de que no se hayan discutido. Y á este gobierno hay derecho de acusarle de inconsecuencia.

Yo voté la autorización al ministro Miraflores, porque no era culpable de no haber traído oportunamente los presupuestos. A ministerios que no tengan esa culpa, si me inspiran confianza, se la votará, si no me inspiran, no se la votará, para que caigan y sean reemplazados por otros mas acertos al país.

El Sr. PRESIDENTE.—Hubiéndonos pedido que se vote el artículo por partes, se va á hacer la pregunta correspondiente. Hecha la pregunta, y precediéndose á la votación nominal, se acordó que no se votase por partes, por 157 votos contra 110, en la forma siguiente: Señores que dijeron no.

Romero Robledo.—Calderrón (D. Pedro).—Marqués de Torreblanca.—Marqués de la Vega de Armijo.—Posada Herrera.—Cánovas del Castillo.—Auriles.—Millán y Caro.—O'Donnell (D. Enrique).—Sales.—Navascués.—Escosura.—Barnat.—Camacho.—O'Donnell (D. Carlos).—Villalobos.—Riñera.—Castillo.—Escario.—Alvarez Lorenzana.—Caña.—Loring.—Rute.—Leon Medina.—Leon y Villal.—Abellan.—Arenal.—Valverde.—Mendez Vigo (D. Antonio).—Ruiz Pastor.—Marqués de Figueroa.—Conde de Adanero.—Lopez Ballesteros (D. Diego).—Ganer.—Villalba.—Ugón.—Conde de Valdelaguna.—Conde de Almina. Conde de Torre-Novales.—Torre (D. Luis María de la).—Barca.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Alonso Martínez.—Gisbert.—Iñigo.—García.—Ceballos.—Rivero (D. José Vicente).—Flores.—Gavin.—Navarro y Rodríguez.—Colmeiro.—Alvarez Ruggala.—Peñuelas.—Sanchez Milla.—Melgarejo.—Vazquez de Puga.—Fontan.—Riquelme.—Conde de Patilla.—Nuñez de Prado.—Safont.—Campomór.—Lopez Avila.—Alarcon.—Lafuente.—Estrada.—Mendez Vigo (D. Jacobo).—Gosalez.—Fernandez Gollín.—Conde del Alamo.—Hazañas.—Zorrilla.—Urbes.—Sanchez Chicarro.—Puente Apeachea.—Elduayen.—Rodríguez Sanchez.—Nuñez de Arce.—Gonzarrotas.—Lopez Francos.—Pierri.—Piñan.—Gontarion.—Sañavedra Meneses.—Lopez Gujarraro.—Gonzalez Carvajal.—Moreno Nieto.—Rivero Cidraque.—Ochoa.—D'Ochoa.—Barnaldez.—Martín Diez.—Ortega.—Carballó.—Lopez Roberto (D. Dionisio).—Leis.—Boaque.—Romero Leal.—Gonzalez Alonso.—Suarez Inclán.—Alonso Colmeneros.—Fuentes.—Falces.—Ory.—Chacon.—Adán y Castillo.—Espinoza.—Romero Ortiz.—Cano y Cárdenas.—Abades.—Toro y Moya.—Vizconde de Manzanares.—Anciola.—García Gomez.—Rojas.—Luzanco.—Gonzalez (D. Ambrósio).—Aranaz.—Ferrer de Pizagmans.—Candepón.—Schmit.—Conde de Vilches.—Hernandez Pinzon.—Hernandez de la Rúa.—Bulleras.—Ruiz de Quevedo.—Gasset Matheu.—Alvareda.—Hernandez.—Lopez Ballesteros (D. Romualdo).—Vazquez.—Maza y Zorrilla.—Fernandez Cueto.—Lopez Roberto (D. Mauricín).—Gál.—Marqués de Clearmontes.—Malata.—Moreno Elorza.—Viedma.—Santa María.—Reinoso.—Cancio Villamil.—Vizconde del Pontón.—Gomez.—Mas y Salvador.—Benedito.—Udaeta.—Marqués de la Torrejilla.—Carbonell.—Ortiz de Pinedo.—Gasset Artime.—Fernandez de la Hoz.—Torre Rauri.—Neira Montenegro.—Mantilla.—Señor vicepresidente Ardanáz.

Total, 157. Señores que dijeron sí. Conde de Xiqueñas.—Cepeda.—Bdmar.—Lasala.—Vehy.—Marqués de las Atalayas.—Zabalbaru.—Orvicio.—Santóns.—Vizconde de Villandrade.—Zúñiga.—Fabra.—Ballester.—Chico de Guzman.—Moyano.—Reina.—Polanco.—Quintana.—Valero y Algora.—Camprodón.—Cardenal.—Marqués de Villamejor.—Naraino.—Gonzalez Marrón.—Sancho.—Ferrandis.—Marqués de Montevirgen.—Entrambasaguas.—Cuesta.—Caballero.—Belda.—Marecos.—Gutierrez.—Concha Castañeda.—Candau.—Silva.—Catalina.—Hurtado.—Casasueva.—Torrejilla de Robles.—Bertran.—Heredia y Livermore.—Ribo.—Duque de Frias.—Casaval.—Marqués de Gonzalez.—Navarro Villoslada.—Sanchez Asso.—Esponser.—Conde de Heredia Spínola.—Veretarra.—Conde de San Luis.—Lanzua.—Lorenzana (D. Rafael).—Cabanillas.—Gonzalez Regural.—Conde del Lobregat.—Vizconde de Rias.—Portun.—Silvela.—Marqués de Torre Orgaz.—Gay.—Florejachs.—Paz.—Yañez Rivadeneira.—Perez Zamora.—Terrero.—Herrera.—Santa Cruz y Mugica.—Salazar y Mazarrudo.—Linares.—Cascaretes.—Vizconde de Miranda.—Rodríguez Guzman.—De Pedro.—Tejado.—Herreros.—Mon.—Nocedal.—Claros.—Herrero.—Perez de Molina.—Bayas.—Barro Ayuso.—Pizaguala.—Frera.—Gonzalez Serrano.—Cappa.—Balmaseda.—Conde de Campomanes.—Rios Rosas (D. Antonio).—Rios Rosas (D. Francisco).—Pagés.—Gomez Villaloba.—Diez Jubitero.—Santiago.—Medialdea.—Rios Acuña.—Fernandez Blanco.—Cápuca.—Moreno Lopez.—Osorio y Ornes.—Villanova.—Sañez de Llera.—Alegre.—Ruiz Vela.—White.—Conde de Retamozo.—Coronado.—Garrido.

Total, 110. Proceidiéndose á la votación del artículo, y acordándose igualmente que fuese nominal, quedó aprobado por 160 votos contra 96, en la forma siguiente: Señores que dijeron sí. Romero Robledo.—Calderrón (D. Pedro).—Marqués de Torreblanca.—Posada Herrera.—Cánovas del Castillo.—Marqués de la Vega de Armijo.—Millán y Caro.—Auriles.—Maza y Zorrilla.—Bulleras.—Sales.—Navascués.—Barnat.—O'Donnell (D. Enrique).—Camacho.—O'Donnell (D. Carlos).—Villalobos.—Riñera.—Castillo.—Escario.—Leon y Falcon.—Leon Medina.—Mantilla.—Avello.—Nuñez de Prado.—Arenal.—Conde de Valdelaguna.—Mendez Vigo (D. Antonio).—Marqués de Figueroa.—Valverde.—Conde de Adanero.—Ganer.—Villalba.—Marqués de las Atalayas.—Ugón.—Carbonell.—Barca.—Torre (D. Luis María de la).—Conde de Almina.—Malata.—Conde de Torre-Novales.—Ory.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Alonso Martínez.—Gisbert.—Escosura.—Iñigo.—García.—Ceballos.—Rivero (D. José Vicente).—Flores.—Gavin.—Alvarez de Lorenzana.—Ortega.—Navarro y Rodríguez.—Colmeiro.—Alvarez Ruggala.—Peñuelas.—Sanchez Milla.—Melgarejo.—Vazquez de Puga.—Fontan.—Riquelme.—Conde de Patilla.—Neira Montenegro.—Lopez Ballesteros (D. Diego).—Safont.—Campomór.—Lopez de Avila.—Lafuente.—Estrada.—Alarcon.—Mendez Vigo (D. Jacobo).—Gosalez.—Fernandez Gollín.—Conde del Alamo.—Hazañas.—Zorrilla.—Urbes.—Sanchez Chicarro.—Puente Apeachea.—Elduayen.—Rodríguez Sanchez.—Nuñez de Arce.—Gonzarrotas.—Lopez Francos.—Pierri.—Piñan.—Gontarion.—Sañavedra Meneses.—Lopez Gujarraro.—Gonzalez Carvajal.—Moreno Nieto.—Rivero Cidraque.—Udaeta.—Barnaldez.—Martín Diez.—Ortega.—Carballó.—Lopez Roberto (D. Dionisio).—Leis.—Boaque.—Romero Leal.—Gonzalez Alonso.—Suarez Inclán.—Lopez Ballesteros (D. Romualdo).—Alonso Colmeneros.—Fuentes.—Falces.—Ory.—Chacon.—Escario.—Chacon.—Romero Ortiz.—Cano y Cárdenas.—Manzanares.—Anciola.—García Gomez.—Rojas.—Juez Sarmiento.—Luzanco.—García Gomez.—Rojas.—Candepón.—Schmit.—Conde de Vilches.—Hernandez de la Rúa.—Ruiz de Quevedo.—Gasset Matheu.—Vazquez.—Fernandez Cueto.—Lopez Roberto (D. Mauricín).—Gál.—Marqués de Clearmontes.—Moreno Elorza.—Santa María.—Marqués de Adán y Castillo.—Reinoso.—Cancio Villamil.—Vizconde del Pontón.—Gomez.—Mas y Salvador.—Mas y Salvador.—Marqués de la Torrejilla.—Salvadora.—Vizconde del Pontón.—Gasset Artime.—Torre Rauri.—Fernandez de la Hoz.—Lopez Dominguez.—Señor vicepresidente Ardanáz.

Total, 160.



Señores que dijeron no. Conde de Xiquena.—Zabalburu.—Ororio.—Ca...

Se leyó el art. 2.º y aprobado este, se dió cuenta de que el proyecto estaba corriente por la comisión de corrección de estilo, y fué aprobado definitivamente.

Mañana continuará la discusión de los presupuestos y de los demás asuntos pendientes, reunidos después de las sesiones.

GACETILLA.

Buen principio. Anteayer tuvo lugar en los Campos Eliseos el primer concierto de la temporada.

INJECTION BROU. Para la venta por mayor y menor, Chávarri, Fuencarral, 30.

PILULES DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK. Este purgativo está considerado como el más saludable...

AVISO IMPORTANTE. Se insertan anuncios en la segunda página de las listas de números premiados...

ALMACEN DE MADERAS DE LORENZO MANTECA DE LA CUEVA. Calle de Pópulo, núm. 21, Sevilla.

LA FE. FABRICA DE CAL HIDRAULICA. SENORES MANTEROLA, CORTAZAR Y COMPANIA.

GRAN BAZAR DE PRENDAS CONFECCIONADAS. El dueño de dicho establecimiento participa a sus numerosos favorecedores...

parte de la sinfona del Guglielmo Tell, que fué ejecutada de una manera magistral.

Timbre de periódicos para Filipinas. Há aquí lo que han satisfecho por dicho concepto los periódicos que se publican en esta corte:

Table with 2 columns: Periodic name and Esc. Mils. Total: 833,760

Que no se alica mano. Ayer se empezó a colocar en el estante solar de las Vallecas, calle de Alcalá, la empalizada ó cerramiento para dar principio á las obras de explanación y cimentación necesarias para la edificación del gran teatro principal...

Lo celebramos, no solo por lo mucho que ha de embellecer el nuevo edificio un sitio tan importante, y porque viene á satisfacer una necesidad reconocida, cual es la construcción de un teatro capaz para mas de tres mil personas...

encontrar trabajo y sustento muchos obreros agobiados hoy por la necesidad.

Suma y sigue. Para hoy se ha señalado en la Sala tercera de la Audiencia de Madrid la vista de causa seguida contra D. Joaquín Cebelo por injurias en el número 248 de La Democracia á D. Aureliano Fernández Guerra...

Mañana se verificará en la misma Sala la vista de causa contra D. Joaquín Cebelo por injuria á la Reina en el número 591 de La Democracia del 14 de Diciembre último...

Que prospere. Hemos leído el primer número de El Hogar, periódico semanal que se publica por la Agencia establecida en la calle del Carmen, núm. 14. Este periódico se ocupa solo de intereses materiales y domésticos...

En adelante, las cabezas de familia y los sirvientes cuentan con una casa, establecidos sobre bases sólidas y bien concebidas, que ha de producir resultados benéficos y consecuencias altamente satisfactorias para unos y otros...

La Moda elegante ilustrada. Sumario de las materias contenidas en el número 22 que se acaba de repartir.

Sección de modas y labores. Peinado Pompeyano.—Esquina de pañuelo.—Aplicación de relieve.—Velo de bulaca ó cubre piés al crochet.—Traje de liás gris.—Traje de tafetan á listas.—Traje mar mar crudo.—Figurón con ocho vestidos para niños y niñas.

Fábrica de género.

ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacen.

GIMNASIO HIGIENICO DE DON RAMON CANALS.

Bajo la dirección del profesor don VICENTE LÓPEZ. Calle de Isabel la Católica, número 4.

Quien haya de cultivar la gimnasia debe empezar por adquirir una idea exacta del sentido de esta palabra, porque solo así podrá seguir derechamente el camino que conduce al noble objeto que la gimnasia realiza.

Table with 2 columns: Horas de clase and Precios. Includes rates for morning, afternoon, and evening classes.

A LOS ANUNCIANTES.

La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas...

Establecimiento pa... ra la curación de enajenados.—Instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferrocarril.

Establecimiento pa... Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas por médicos viciarios, es uno de los mejores y quizás el único que tiene Europa en su clase.

BOLSA. Títulos del 3 por 100 consolidado, 32-00. 31-70, 60 y 65 fin. cor. vol. 32-00.

ALCANCE. La Gaceta de hoy publica diferentes decretos: promoviendo al empleo de 1.º de escuadra al brigadier de la armada D. José Lozano y García Benito...

MADRID.—1886. Imprenta de Fardido y Pastor, calle de las Hileras, núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

GUTA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO ESPAÑA Y PORTUGAL. Indicador general de los viajeros y del comercio.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SENORES FERRUSOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 99.

Establecimiento pa... Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas por médicos viciarios, es uno de los mejores y quizás el único que tiene Europa en su clase.

Establecimiento pa... Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas por médicos viciarios, es uno de los mejores y quizás el único que tiene Europa en su clase.

Establecimiento pa... Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas por médicos viciarios, es uno de los mejores y quizás el único que tiene Europa en su clase.

Establecimiento pa... Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas por médicos viciarios, es uno de los mejores y quizás el único que tiene Europa en su clase.

Establecimiento pa... Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas por médicos viciarios, es uno de los mejores y quizás el único que tiene Europa en su clase.

Establecimiento pa... Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas por médicos viciarios, es uno de los mejores y quizás el único que tiene Europa en su clase.

Establecimiento pa... Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas por médicos viciarios, es uno de los mejores y quizás el único que tiene Europa en su clase.

Establecimiento pa... Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas por médicos viciarios, es uno de los mejores y quizás el único que tiene Europa en su clase.

Establecimiento pa... Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en arias obras de medicina escritas por médicos viciarios, es uno de los mejores y quizás el único que tiene Europa en su clase.